

01/07/24

1 de julio de 1997. Liberación del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara

Contenido

El 1 de julio de 1997, la Guardia Civil liberó al funcionario de prisiones burgalés José Antonio Ortega Lara, secuestrado por ETA el 17 de enero de 1996, fue el secuestro más largo perpetrado por ETA.

Fue liberado tras 532 días encerrado en el interior de un zulo construido bajo el suelo de una nave industrial de Mondragón (Guipúzcoa). El habitáculo tenía 3 metros de largo por 2,5 de ancho y 1,80 de alto, al que se accedía a través de una apertura de 56 cm de diámetro ubicada en el suelo.

La localización de la entrada fue muy dificultosa ya que no era perceptible a simple vista y se abría mediante un sistema hidráulico accionado por diversas palancas. José Antonio salvó la vida gracias a la tenacidad de aquellos guardias civiles que no se dieron por vencidos en la búsqueda del zulo.

Tras la liberación, se desarrolló una operación contraterrorista que finalizó con la desarticulación del comando Bellotxa y la detención de los cuatro autores del secuestro.

Con esta operación quedó constancia, nuevamente, de la perseverancia de la Guardia Civil como seña de identidad en su lucha contra la banda terrorista ETA.

Llegada de José Antonio Ortega a su domicilio en la capital burgalesa junto a familiares y componentes de la Guardia Civil, momentos después de su liberación en un zulo construido por la banda terrorista ETA en Guipúzcoa (Burgos, 1 de julio de 1997). Fuente: Fotografía publicada en los medios de comunicación social de la época.

Diorama que recrea la liberación del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara, secuestrado por la banda terrorista ETA en un zulo ubicado en una nave industrial de Mondragón (Guipúzcoa, 1997). Fuente: Gabinete Técnico. Guardia Civil.

Imágenes

